

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9909** *EVREN EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades se hace público que la Junta General de Accionistas de Evren Evaluación de Recursos Naturales, S.A., ha acordado, con fecha 31 de julio de 2014, reducir el capital social en la suma total y conjunta de 124.800 euros con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital social en la cantidad de 375.232 euros. Los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción del capital social señalada en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Valencia, 31 de julio de 2014.- El Administrador único, Ana Nieto Arias.

ID: A140043792-1